

SINDICATURA MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

ACUERDO N° 1921: En la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los un días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, se reúnen en Acuerdo los miembros de la Sindicatura Municipal bajo la Presidencia del Cr. Mario R. Lazarte, la asistencia de los Vocales Dr. Federico G. Hauck y Cra. Priscila N. Gancedo, la presencia del Secretario Interdisciplinario y Fiscalización Cr. Javier E. Benítez Piccini y del Secretario de Administración y Fiscalización Cr. Christian D. Castro. Abierto el acto, el señor Presidente pone a consideración del Cuerpo el siguiente asunto: tratamiento del Informe Especial con respecto a la Participación Patrimonial del Estado Municipal en la Corporación para el Desarrollo Integral de Neuquén CORDINEU SE.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 101 de la Carta Orgánica, la Sindicatura Municipal es el organismo responsable del control externo de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial y legal del Municipio;

Que, sin perjuicio de lo expuesto, el artículo 8 de la Ordenanza Reglamentaria del accionar de la Sindicatura reafirma la competencia de control externo de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial y legal de la administración municipal centralizada y descentralizada, entidades autárquicas, empresas del estado, sociedades del estado, sociedades de economía mixta, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y todo otro organismo del estado municipal cualquier fuere su naturaleza jurídica, denominación, ordenanza especial que pudiera regirlo o lugar donde prestare sus servicios;

Que el artículo 9, inciso 3) de la Ordenanza N° 8752, modificada por la Ordenanza N° 13040, determina como función de este Órgano de Control Externo de la gestión municipal, de oficio o a requerimiento del Concejo Deliberante, emitir opinión en actos y contratos de significación económica para el Municipio;

Que, luego de haber concluido el análisis y dentro del ámbito de la competencia expuesta, resulta oportuno y conveniente emitir un Informe Especial con respecto de la valuación de la inversión consignada en el Balance Consolidado del Municipio al 31 de diciembre de 2021 - CORDINEU SE, Activo no Corriente, rubro “Aportes y Participación de Capital”.

POR ELLO:

LA SINDICATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APRUÉBESE el Informe Especial N° 329 en los términos de los artículos 8 y 9, incisos 3) de la Ordenanza N° 8752, modificada por la Ordenanza N° 13040, sobre la valuación de la inversión consignada en el Balance Consolidado del Municipio al 31 de diciembre de 2021- CORDINEU SE, Activo no Corriente, rubro “Aportes y Participación de Capital”. -

ARTÍCULO 2°: REMÍTASE copia del presente a la Sra. Presidenta del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén y al Sr. Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén. -

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE. Cumplido, archívese. -

Con lo que se dio por finalizado el acto que, previa lectura y ratificación, firman los presentes por ante mí, Secretario de Administración y Fiscalización, que doy fe.

Firmado: Cr. Mario R. Lazarte - Dr. Federico G. Hauck - Cra. Priscila N. Gancedo - Cr. Javier E. Benitez Piccini - Cr. Christian D. Castro.

ES COPIA



SINDICATURA MUNICIPAL

DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

INFORME ESPECIAL N° 329

*“PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DEL ESTADO MUNICIPAL EN LA CORPORACIÓN PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE NEUQUÉN SOCIEDAD DEL ESTADO (CORDINEU SE)”*



INFORME ESPECIAL N° 329

Anexo del Acuerdo N° 1921

TEMA:

PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DEL ESTADO MUNICIPAL EN LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NEUQUÉN SOCIEDAD DEL ESTADO (CORDINEU SE).

ASUNTO PARTICULAR:

EMITIR INFORME RESPECTO DE LA VALUACIÓN DE LA INVERSIÓN CONSIGNADA EN EL RUBRO “APORTES Y PARTICIPACIÓN DE CAPITAL” (ACTIVO NO CORRIENTE) DEL BALANCE CONSOLIDADO DEL MUNICIPIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, ANTE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO N° 20 DE CORDINEU SE.

OBJETO DEL INFORME:

BRINDAR INFORMACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 8 y 9, INCISO 3) DE LA ORDENANZA N° 8752, MODIFICADO POR LA ORDENANZA N° 13040.

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA:

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2021 - Balance Consolidado del Municipio Comparativo con el ejercicio anterior.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2021 - Balance Consolidado del Municipio.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2021 - Balance Analítico por Agrupamiento del Municipio.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2021 - Balance Analítico por Cuenta del Municipio.
- Información complementaria en Notas y Anexos, integrantes de los citados Estados.



- Certificación del Contador Municipal.
- Estados Contables de CORDINEU SE al 31 de diciembre de 2020.
- Estados Contables de CORDINEU SE al 31 de diciembre de 2021.
- Ordenanza Municipal:
 - N° 14314 del 10 de diciembre de 2021.
- Decretos Poder Ejecutivo Municipal:
 - N° 183 del 2 de abril de 2020.
 - N° 155 del 12 de marzo de 2021.
 - N° 1049 del 17 de diciembre de 2021.
 - N° 326 del 3 de mayo de 2022.
- Actas de Asamblea Ordinaria de CORDINEU SE:
 - N° 23 del 26 de abril de 2021.
 - N° 24 del 9 de agosto de 2022.
- Actas de Asamblea Extraordinaria de CORDINEU SE:
 - N° 8 del 9 de agosto de 2022.
- Actas de Directorio de CORDINEU SE, desde la N° 501 a 526 (F°642 a F°694), correspondientes al periodo 2021.
- Actas de Directorio de CORDINEU SE, desde la N° 527 a 535 (F°695 a F°712), correspondientes al periodo 2022.
- Informe del Auditor Independiente de CORDINEU SE correspondiente al Ejercicio 2021, emitido el 14 de marzo de 2022.
- Informe de la Comisión Fiscalizadora de CORDINEU SE correspondiente al Ejercicio 2021, emitido el 15 de marzo de 2022.





➤ Notas emitidas por Sindicatura Municipal a CORDINEU SE:

- REQ N° 1/2022 del 1° de mayo de 2022.
- REQ N° 2/2022 del 21 de junio de 2022.

➤ Notas de CORDINEU SE, recibidas por Sindicatura Municipal:

- N° 135/2022 del 29 de julio de 2022.
- N° 142/2022 del 5 de agosto de 2022.
- N° 150/2022 del 10 de agosto de 2022.
- N° 200/2022 del 11 de octubre de 2022.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA:

La tarea consistió en verificar la valuación de la Inversión Municipal consignada en el rubro “Aportes y Participación de Capital” (Activo No Corriente) dentro de los Estados Contables, y analizar la consistencia de los saldos de las cuentas representativas de Aportes de Participación de Capital, así como su correcta valuación y exposición a la fecha de cierre.

LIMITACIONES AL ALCANCE:

Las tareas realizadas se limitaron a cumplir con el objeto del presente Informe, en base a la documentación obtenida por esta Sindicatura Municipal, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto de análisis.

CONSIDERACIONES PREVIAS:

- La Sindicatura Municipal de la Ciudad de Neuquén emitió Dictamen de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2021, informando el resultado de la auditoría externa que ha realizado sobre los Estados Contables que corresponden al Estado Municipal de Neuquén, preparados por el Órgano Ejecutivo Municipal y sometidos a aprobación del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén.



En el mencionado Dictamen, esta Sindicatura no emitió opinión respecto al rubro “Aportes y Participación de Capital” expuesto en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2021 del Estado Municipal de la Ciudad de Neuquén, atento a lo expuesto en el apartado “Limitaciones al Alcance” del Apéndice AE- II:

“Los Estados Contables de CORDINEU SE para el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, no forman parte de la Cuenta de Inversión de la Municipalidad de Neuquén bajo revisión. La valuación de esta inversión fue realizada por el Municipio, con la utilización de los Estados Contables finalizados en el Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 2020. Se menciona que los Estados Contables para el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, tienen informe de auditor externo en fecha 19 de marzo de 2021, y fueron legalizados el 31 del citado mes, de acuerdo a la Nota N° 065/2021 emitida el 07 de abril de 2021 por la Gerencia Administrativa de CORDINEU SE”.

- El Gerente de Administración Financiera de CORDINEU SE elevó, a esta Sindicatura Municipal, mediante Nota N° 135/2022 del 29 de julio de 2022, los Estados Contables del Ejercicio 2021, certificados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén.
- Los Estados Contables han sido sometidos a una auditoría externa. En el Informe del Auditor, del 14 de marzo de 2022, suscripto por el Contador Público Federico Brost (Matriculado bajo Tomo XIII Folio 130 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén). Se emitió Dictamen opinando que los Estados Contables al 31 de diciembre de 2021 de CORDINEU SE, presentan razonablemente la situación patrimonial, sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo a esa fecha.
- El 15 de marzo de 2022, se emitió Dictamen de la Comisión Fiscalizadora respecto de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2021 de CORDINEU SE, opinando que basado en el examen realizado, se presentan razonablemente la situación patrimonial, el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo a esa fecha.



- El 9 de agosto de 2022, se realizó el Acta de Asamblea Ordinaria N° 24 en la cual se aprobó la Memoria, Estados Contables y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 20 cerrado el 31 de diciembre de 2021.

SOBRE LA REVISIÓN PRACTICADA:

1. Valuación de la Inversión por parte del Estado Municipal

- El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2021 - Balance Consolidado del Municipio Comparativo con el Ejercicio Anterior- (F°13 Cuenta de Inversión 2021), expone en el Rubro “Aportes y Participación de Capital”, un saldo de **\$ 146.525.878,97.**
- Los criterios adoptados por el Municipio para la valuación de su inversión en CORDINEU SE son detallados en Nota N° 9 adjunta a los Estados Contables del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 (F°51 a F°53). En la misma se expresa que el importe expuesto en “Aportes y Participación de Capital” corresponde al 50% de participación en el Patrimonio Neto de dicha entidad al 31 de diciembre de 2020, surge del balance general correspondiente al Ejercicio 2020, a los que se adicionaron los aportes realizados por el Municipio en el Ejercicio 2021.
- Los Estados Contables de CORDINEU SE por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, fueron objeto de auditoría por parte de este organismo. Conforme el criterio de valuación de la inversión adoptado por el Municipio, esta Auditoría valuó la inversión, considerando el análisis previo realizado en cada uno de los componentes que la integran y sugirió los ajustes a realizar a la valuación durante el Ejercicio 2021 (Informe Especial SM N° 314).
- En Nota N° 9 a los Estados Contables del Municipio se informó que los Estados Contables de CORDINEU SE por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 no se encuentran presentados al momento de la emisión de la Cuenta Anual de Inversión Ejercicio 2021.
- El 29 de julio de 2022, mediante Nota N° 135/2022 el Gerente de Administración Financiera de CORDINEU SE remitió a este Organismo los



Estados Contables del Ejercicio 2021, certificados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén.

- Se cotejó la valuación de la Inversión Municipal consignada en el rubro “Aportes y Participación de Capital” (Activo No Corriente) y la información expuesta por CORDINEU SE en sus Estados Contables, con el objeto de determinar la correcta valuación al cierre del último Ejercicio Contable y de corresponder recomendar al Municipio la realización de las registraciones contables durante el ejercicio en curso.

2. Estado de Evolución del Patrimonio Neto de CORDINEU SE y Aportes Municipales al 31 de diciembre de 2021

- Según lo estipulado en la Norma Contable Profesional de la FACPCE RT N° 41 punto 2.6 desde el primer semestre de 2018, se muestran características de un entorno económico del país con contexto de inflación. Por lo que la entidad aplica el ajuste por inflación propuesto por la RT N° 6 en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 (Nota a los Estados Contables 1.2 Unidad de Medida).
- En el Estado de Evolución del Patrimonio Neto se expone el monto al cierre del **Patrimonio Neto** por **\$ 470.255.489,58** y las variaciones anuales del mismo, reexpresadas en moneda homogénea de cierre de ejercicio.

El Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2021 se compone de:

PN EJERCICIO 2021	IMPORTE
Capital	7.970.000,00
Ajustes de Capital	612.816.577,18
Aportes Irrevocables	383.394.582,77
Rdos. No Asignados	-533.925.670,37
TOTAL	470.255.489,58

Importes expresados en pesos.

Fuente: Est. Cont. CORDINEU SE 2021,

reexpresado en moneda homogénea al cierre de Ejercicio.

- La Nota 5.1 a los Estados Contables CORDINEU SE – Aporte Irrevocable de Capital expresa:

“De acuerdo a lo dispuesto en sucesivas asambleas, los socios fueron comprometiendo aportes irrevocables de fondos con destino a futuras



capitalizaciones y para hacer frente a los distintos requisitos presupuestarios...”.

- El rubro “Aportes Irrevocables” reexpresado en moneda de cierre del ejercicio es expuesto en la mencionada Nota 5.1 a los Estados Contables y se transcribe en el siguiente cuadro:

APORTES IRREVOCABLES			
EJERCICIO ECONÓMICO	SOCIO PROVINCIA DEL NEUQUÉN	SOCIO MUNICIPIO DE NEUQUÉN	TOTAL APORTES IRREVOCABLES
2005	7.649.829,35	9.184.654,09	16.834.483,44
2006	27.716.790,35	19.393.211,94	47.110.002,29
2007	13.856.842,01	7.558.277,44	21.415.119,46
2008	12.524.019,83	4.519.861,09	17.043.880,92
2009	5.931.226,18	18.659.015,78	24.590.241,95
2010	8.468.475,84	21.013.194,40	29.481.670,24
2011	10.501.199,04	7.523.131,60	18.024.330,65
2012	14.134.179,65	11.237.160,53	25.371.340,18
2013	13.747.123,92	13.789.512,42	27.536.636,33
2014	9.730.153,03	9.720.818,35	19.450.971,37
2015	13.245.594,95	10.706.363,58	23.951.958,53
2016	10.213.988,00	7.300.993,28	17.514.981,27
2017	11.395.814,82	9.718.068,81	21.113.883,62
2018	9.587.870,12	2.653.270,98	12.241.141,09
2019	8.825.339,96	6.940.258,85	15.765.598,80
2020	10.661.514,01	10.661.514,01	21.323.028,02
2021	12.312.657,30	12.312.657,30	24.625.314,60
TOTAL AL 31/12/2021	200.502.618,34	182.891.964,43	383.394.582,77

Importes expresados en pesos.

Fuente: Nota 5.1 Est. Cont. CORDINEU SE 2021, reexpresados en moneda homogénea al cierre de Ejercicio.

- La información expuesta por CORDINEU SE, relativa a los compromisos del socio Municipalidad de Neuquén en concepto de aportes irrevocables de fondos con destino a futuras capitalizaciones fue objeto de revisión por parte de esta Auditoría en sus Informes Especiales N° 224, 242, 260, 266, 277, 286, 297, 311 y 314.
- Durante el 2021 los compromisos asumidos por cada socio en concepto de aporte de capital fueron de \$ 8.200.000,00, según lo establecido en el Acta de Asamblea Ordinaria N° 23 del 26 de abril de 2021.



- En los Estados Contables, el Municipio brinda información sobre aportes comprometidos y realizados por el Municipio durante el Ejercicio en el marco de los siguientes Decretos:
- N° 183 del 2 de abril de 2020 que establece: *“Apruébase la transferencia de fondos de PESOS CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000.-) a favor de la Corporación para el Desarrollo Integral de Neuquén Sociedad del Estado- CORDINEU SE, en concepto de aporte de capital, en cumplimiento del compromiso asumido por el Municipio según Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 de fecha 26 de julio de 2019, de acuerdo a lo solicitado por Nota N° 320/2019 de dicha Corporación, y a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto”.*
 - N° 155 del 12 de marzo de 2021 que establece: *“Apruébase la transferencia de fondos de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 6.250.000.-) a favor de la Corporación para el Desarrollo Integral de Neuquén Sociedad del Estado- CORDINEU SE, en concepto de aporte de capital, en cumplimiento del compromiso asumido por el Municipio según Acta de Asamblea Ordinaria N° 22 de fecha 01 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente norma legal”.*

Se verificó el pago, durante el 2021, de los siguientes aportes comprometidos:

- Dos transferencias por un total de \$ 1.002.000,00, correspondientes a la orden de pago N° AC01675 aprobada por el Decreto N° 183/2020. Completando junto a los \$ 2.998.000,00 pagados en el 2020, el total comprometido de \$ 4.000.000,00.
- Nueve transferencias por un total de \$ 4.500.000,00, correspondientes a la orden de pago AC01314 aprobada por el Decreto N° 155/21. Cancelando parcialmente los \$ 6.250.000,00 comprometidos.





DECRETO	ORDEN DE PAGO	FECHA	IMPORTE
183/2020	AC01675	1/2/2021	500.000,00
		16/3/2021	502.000,00
SUBTOTAL			1.002.000,00
155/2021	AC01314	15/4/2021	500.000,00
		10/5/2021	500.000,00
		1/6/2021	500.000,00
		8/7/2021	500.000,00
		10/8/2021	500.000,00
		6/9/2021	500.000,00
		4/10/2021	500.000,00
		2/11/2021	500.000,00
		2/12/2021	500.000,00
SUBTOTAL			4.500.000,00
TOTAL			5.502.000,00

Importes expresados en pesos.

Fuente: SINCO / Nota N° 9 a los Estados Contables
de la Municipalidad 2021.

La información expuesta se informa en la Nota N° 9 a los Estados Contables del Municipio correspondiente al Ejercicio 2021 (F°51 a F°53), cotejándose la misma con los mayores de las cuentas representativas de la inversión en la Contabilidad Municipal (SINCO).

- El Gerente Administrativo de CORDINEU SE, elevó a esta Sindicatura Municipal, mediante Nota N° 142/2022 información legal relativa a los aportes del socio Provincia del Neuquén y en Nota N° 150/2022 los aportes de la Municipalidad de Neuquén durante el período 2021. Del cotejo efectuado por esta Sindicatura surge que la información expuesta por el Municipio relativa a la integración del aporte del propietario Municipalidad de Neuquén, es concordante a la obtenida de los informes contables de CORDINEU SE al cierre del Ejercicio 2021.





3. Valuación de la participación en función del Patrimonio Neto de CORDINEU SE al 31 de diciembre de 2021

- Siguiendo el criterio utilizado por el Municipio en el componente de la valuación de la inversión “Aportes y Participación de Capital” correspondiente al 50% de participación en el Patrimonio Neto de dicha entidad, esta Auditoría calculó el Aporte del Propietario Municipalidad de Neuquén a partir de los Estados Contables de CORDINEU SE correspondientes al Ejercicio 2021.

APORTE DE LOS PROPIETARIOS	IMPORTE	PARTICIPACIÓN MUNICIPIO
Capital	7.970.000,00	3.985.000,00
Ajuste al Capital	612.816.577,18	306.408.288,59
Aportes Irrevocables	383.394.582,77	182.891.964,43
TOTAL	1.004.181.159,95	493.285.253,02

Importes expresados en pesos.

Fuente: Est.Cont. CORDINEU SE 2021 reexpresados en moneda homogénea al cierre de Ej.

- Del Estado de Evolución del Patrimonio Neto de CORDINEU SE al 31 de diciembre de 2021 surge la siguiente participación para los Resultados Acumulados, considerado a los efectos de la valuación de la inversión para el socio Municipalidad de Neuquén el 50% del monto expuesto:

RESULTADOS ACUMULADOS	IMPORTE	PARTICIPACIÓN MUNICIPIO
Saldo al inicio	-536.212.839,41	-268.106.419,71
Resultado Ejercicio 2021	2.287.169,04	1.143.584,52
TOTAL	-533.925.670,37	-266.962.835,19

Importes expresados en pesos.

Fuente: Est.Cont. CORDINEU SE 2021 reexpresados en moneda homogénea al cierre de Ej.

- Esta Auditoría valuó la inversión conforme al análisis previo realizado en cada uno de los componentes que la integran, arribando al siguiente importe:

PATRIMONIO NETO	IMPORTE	PARTICIPACIÓN MUNICIPIO
Aporte de los Propietarios	1.004.181.159,95	493.285.253,02
Resultados Acumulados	-533.925.670,37	-266.962.835,19
TOTAL	470.255.489,58	226.322.417,84

Importes expresados en pesos.



4. Hechos Posteriores a la Cuenta de Inversión Ejercicio 2021

- La Ordenanza N° 14314, sancionada el 2 de diciembre de 2021, aprobó el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2022. Conforme al art. 85 inciso 5 de la Carta Orgánica Municipal fue promulgada por Decreto N° 1049/2021 del 17 de diciembre 2021. Se incluye en el presupuesto 2022 la actividad “Paseo de la Costa”, con un crédito de \$ 10.900.000,00.
- Esta Auditoría verificó la cancelación de \$ 5.032.999,99, en lo transcurrido del Ejercicio 2022, correspondientes a los pagos de:
 - \$ 1.750.000,00 correspondiente a la Orden de pago N° AC01314 aprobada por el Decreto N° 155/2021. Completando junto a los \$ 4.500.000,00, emitidos en el ejercicio 2021, el total de \$ 6.250.000,00 del compromiso.
 - \$ 3.282.999,99 correspondiente a la Orden de pago N° AC03074 aprobada por el Decreto N° 326/2022. Registrando a la fecha de este informe una cancelación parcial, del total comprometido de \$ 8.200.000,00.

DECRETO	ORDEN DE PAGO	FECHA	IMPORTE
155/2021	AC01314	4/1/2022	500.000,00
		2/2/2022	500.000,00
		2/3/2022	500.000,00
		5/4/2022	250.000,00
SUBTOTAL			1.750.000,00
326/2022	AC03074	5/5/2022	683.000,00
		8/6/2022	683.333,33
		10/6/2022	550.000,00
		5/7/2022	683.333,33
		2/8/2022	683.333,33
SUBTOTAL			3.282.999,99
TOTAL			5.032.999,99

Importes expresados en pesos.

Fuente: SINCO.

- Mediante Nota N° 200/2022 del 12 de octubre de 2022 la Gerencia Financiera de CORDINEU SE presentó copia del Acta de Asamblea Extraordinaria N° 8 del 9 de agosto de 2022, donde informa la aprobación del aumento de capital social, la nueva redacción del artículo sexto del estatuto social y la autorización de la



inscripción del acta ante la autoridad administrativa y el Registro Público de la Provincia de Neuquén. Se manifiesta que actualmente el capital social alcanza \$ 7.970.000,00, fijándose un nuevo valor de \$ 409.970.000,00 representado en 409.970 certificados nominativos de un valor de \$ 1.000,00 cada uno.

CONCLUSIÓN:

Los Estados Contables bajo revisión **han sido sometidos a auditoría externa y como resultado de la misma el profesional interviniente emitió Dictamen opinando que los Estados Contables al 31 de diciembre de 2021 de CORDINEU SE presentan razonablemente la situación patrimonial, el resultado de sus operaciones, la evolución del Patrimonio Neto y el flujo de efectivo a esa fecha.**

Esta Sindicatura Municipal de la Ciudad de Neuquén emitió Dictamen de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2021, **sin emitir opinión con respecto al rubro “Aportes y Participación de Capital” expuesto en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2021 del Estado Municipal de la Ciudad de Neuquén, atento a las limitaciones expuestas** en el apartado “Limitaciones al Alcance” del Apéndice AE- II: *“Los Estados Contables de CORDINEU SE para el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, no forman parte de la Cuenta de Inversión de la Municipalidad de Neuquén bajo revisión. La valuación de esta inversión fue realizada por el Municipio, con la utilización de los Estados Contables finalizados en el Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 2020...”*.

Resulta prudente **recomendar a la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén, que considere la valuación realizada por esta Auditoría,** correspondiente a la participación en el Patrimonio Neto de dicha entidad, **en la suma de \$ 226.322.417,84 para el rubro “Aportes y Participación de Capital” para el Ejercicio 2021. Y en función de la información disponible expresada en el presente informe, realice en tiempo oportuno a través de la Contaduría Municipal un ajuste por \$ 79.796.538,87 tendiente a corregir la registración de la valuación expuesta en el Rubro “Aportes y Participación de Capital” en el Ejercicio 2021, realizada por un importe de \$ 146.525.878,97, con el fin de evitar una subvaluación del rubro.**